

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 21/2012
- Correspondiente al examen sobre** : Segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. AE N° 07/2008 Auditoria Especial de Apertura y Funcionamiento de Institutos Técnicos del Viceministerio de Educación Superior - Gestiones 2006 y 2007.
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación de la implantación de las 11 recomendaciones pendientes del informe UAI INF.AE N° 07/2008 de 8 de diciembre de 2008 y establecidas como tal en el informe UAI INF. S N° 26/2010 de 26 de enero de 2010, para lo cual se efectuaron pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias para satisfacernos de los resultados al 31 de julio de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2012.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las 11 recomendaciones pendientes de implantación contenidas en el informe UAI INF. S N° 26/2010 de 26 de enero de 2010, correspondiente al primer seguimiento del informe UAI INF.AE N° 07/2008 de 8 de diciembre de 2008, a través de la evaluación y determinación del grado de cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, los informes UAI INF.AE N° 07/2008 de 8 de diciembre de 2008 y UAI INF. S N° 26/2010 de 26 de enero de 2010, relativos a la "Auditoria Especial de Apertura y Funcionamiento de Institutos Técnicos del Viceministerio de Educación Superior - Gestiones 2006 y 2007" y al primer seguimiento respectivamente, asimismo, el cronograma de implantación (formato II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1.1. Deficiencias en la documentación adjunta a Proyectos Educativos (R.03)
- 2.1.2. Falta de control a documentación respaldatoria de proyectos educativos (R.06)
- 2.1.3. Inexistencia de base de datos (R.10)
- 2.1.4. Documentación faltante en files para la emisión de títulos en provisión nacional (R.15)
- 2.1.5. Deficiencias en el llenado de la Hoja de Tramitación del Título en Provisión Nacional (R.17)

2.2. RECOMENDACIONES PARCIALMENTE IMPLANTADAS

- 2.2.1. Documentación faltante para procesos de apertura y funcionamiento de Institutos Técnicos Públicos y Privados (R.01)
- 2.2.2. Falta de registro nacional actualizado de Instituciones de Formación Técnica, públicas y privadas (R.02)
- 2.2.3. Deficiencias en el cálculo de las cotizaciones para el pago de aranceles (R.05)
- 2.2.4. Falta de actualización del Reglamento (SINETEC) e inconsistencia de requisitos exigidos en Ventanilla Única (R.09)
- 2.2.5. Retraso en la emisión de Títulos en Provisión Nacional de Técnicos Medios o Auxiliares de Enfermería (R.11)

2.3. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 2.3.1. Deficiencias en la infraestructura del Archivo Central del Ministerio de Educación y Culturas (R.08)

Conclusión

Emergente del primer seguimiento, se estableció que de un total de 20 recomendaciones: 8 fueron implantadas, 9 parcialmente implantadas, 2 no fueron implantadas y 1 fue calificada como no aplicable, sobre el particular, estos resultados fueron reportados en el Informe UAI INF. S N° 26/2010.

Efectuado el segundo seguimiento al Informe UAI INF.AE N° 07/2008, "Auditoría Especial de Apertura y Funcionamiento de Institutos Técnicos del Viceministerio de Educación Superior - Gestiones 2006 y 2007" y emergente de las labores de seguimiento realizadas a las recomendaciones pendientes establecidas en el informe UAI INF. S N° 26/2010, se establece que de las 11 recomendaciones pendientes, 5 fueron implantadas, 5 se encuentran parcialmente implantadas y 1 no es aplicable, el resumen consolidado se presenta con los siguientes resultados:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS			
	1er Seguim	2do Seguim	Consolidado	%
Recomendaciones Implantadas	8	5	13	65%
Recomendaciones Parcialmente Implantadas	9	5	5	25%
Recomendaciones No Implantadas	2	0	0	0%
Recomendación no aplicable	1	1	2	10%
TOTAL	20	11	20	100%

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que el la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, la Unidad de Títulos y el Archivo Central del Ministerio de Educación cumplió parcialmente con la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría UAI INF.AE N° 07/2008, por cuanto de un total de 20 recomendaciones, 13 fueron implantadas, 5 se encuentran parcialmente implantadas y 2 no son aplicables.

Con relación a los aspectos observados en los puntos Nrs. 2.2.2, 2.2.5 y 2.2.15 en la R.03 del informe evaluatorio N° I2/E002/E09 de 10 de noviembre de 2009 de la Contraloría General del Estado, no corresponde efectuar ninguna acción considerando que las citadas observaciones a la fecha del presente seguimiento se encuentran implantadas.

La Paz, 31 de octubre de 2012

MZU/rsn.
c.c.Arch.